

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE PROPOSICION TÉCNICA Y
APERTURA DEL SOBRE C: PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

PRESIDENCIA:
ANA GONZÁLEZ VICENTE

VOCALES:
MENDÍA ECHEVERRÍA ARTETA
ISABEL OYAGA ZALBA
ALBERTO IZCO ARANA

SECRETARÍA:
FÉLIX ÁNGEL CERMEÑO ALONSO

En Pamplona, a las 10:00 horas del 15/04/2026, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación expresadas al margen, con el objeto de proceder a la aprobación del informe de valoración de la proposición técnica presentada en el Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor" de las empresas admitidas a la licitación y, en su caso, a la apertura del Sobre C "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas", y calificar los documentos presentados.

Consulta la Secretaría a los miembros de la Mesa, si concurre en alguno de ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaría.

Conforme a lo establecido en la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación acuerda:

- 1º.- Aprobar el informe de valoración, de fecha 9 de abril de 2026, de la propuesta técnica presentada en el Sobre B, por las empresas P.J.S. Proyectos Estudios y Servicios Técnicos de Navarra, S.L. (Sertecna) y Galar-Vélaz Gil, S.L.P., en participación conjunta, que se adjunta a la presente acta.
- 2º.- Proceder a la apertura del Sobre C, siendo la proposición económica 78.400€ IVA excluido, proposición que no incurre en oferta anormalmente baja.
- 3º.- A la vista de lo anterior, requerir a las empresas P.J.S. Proyectos Estudios y Servicios Técnicos de Navarra, S.L. (Sertecna) y Galar-Vélaz Gil, S.L.P., para que, en el plazo de siete días naturales, presenten la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 13 del Pliego regulador.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

Fdo.: SECRETARÍA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fdo.: PRESIDENCIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN